

El Guadalete.

	M.	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	5 02	6 18	6 18
De Sevilla a Jerez.	7 20	10 38	4 48	6 18
De Jerez a Cádiz.	7 16	12 10	7 50	6 18
De Cádiz a Jerez.	7 16	9 35	15 35	6 18
De Sanlúcar a Jerez.	5 52	3 30		

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente de Jerez a Sevilla, 3'42 t. De Sevilla a Jerez, 9'38 m. De Jerez a Cádiz, 4'50 m. De Cádiz a Jerez, 2'25 t. Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar a las 7'30 de la mañana, regresando a las 9'00 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Enero de 1892.

Núm. 10.996.

El Guadalete.

EL MEJOR PROCESO.

Ni en las Cortes actuales, ni en la prensa, desde que el general Martínez Campos tuvo aquella absurda coarazonada, se ha dicho nada tan acabado y contundente para juzgar el estado de nuestra hacienda, como el discurso que en el Congreso pronunció el Sr. Pedregal hace pocos días. La gran extensión de este documento parlamentario, nos impide insertarlo íntegro; pero aunque esto no hagamos, cumpliremos con el deber de reproducir los argumentos y las consideraciones más notables para que nuestros lectores se persuadan de lo que, desde la restauración acá, han sido nuestros gobernantes, quienes atentos únicamente a satisfacer las codicias y apetitos de los políticos de oficio han elevado escandalosamente los gastos públicos, sacrificando al país.

Mucho de lo que el Sr. Pedregal ha dicho se ha denunciado en diarios y folletos, algunos de éstos, escritos por el actual Subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, lo cual explica que el discurso del Sr. Pedregal haya sido muy elogiado por no pocos periódicos monárquicos. La reorganización de nuestro sistema administrativo y económico, no es asunto político; en la vulgar acepción de esta palabra; es empresa eminentemente patriótica y nacional, que sirve de bandera común a todas las aspiraciones sinceras y honradas; y tiene el apoyo de la nación que trabaja y sufre. Solo los partidarios de esta situación desastrosa que torpemente dirige el Sr. Cánovas, son los que, en su adhesión presupuestiva, piensan únicamente en perpetuarse en el poder, aunque venga la bancarrota.

Las declaraciones del Sr. Cánovas, tan expresivas, en el discurso que extractamos hace pocos días, serán probablemente vanas palabras, que no cumplidas aumentarán el desprestigio de tan elevada personalidad, cuyas condiciones de carácter han menegado extraordinariamente. Los propósitos de realizar en los presupuestos grandes economías, se quedarán en promesas. Ya anuncia la prensa, que apenas se ha indicado la supresión de algunos servicios, los diputados de la mayoría se reúnen para protestar en nombre de los distritos que se creen amenazados de alguna medida que perjudique los intereses de localidad, y lo que es más repugnante aun, la explotación de algún cacique por cuyo influjo se logra obtener un acta cunera.

Todo es egoísmo por doquiera que se dirige la vista examinando la actitud de las que el Sr. Cánovas llama clases directoras, compuestas, a lo que parece, del mundo oficial, de la alta burocracia, y de ese feudalismo bancario puesto en la picota por *El Correo* y otros periódicos monárquicos e independientes. Y de tal calidad van siendo las manifestaciones de los ministros, que otro periódico, también monárquico, resume en los siguientes términos la acusación que dirige al gobierno por la actitud descarrada en que va colocándose ante los gravísimos síntomas que presenta en España la cuestión social.

«Acusado solemnemente y con pruebas irrecusables, da el Gobierno la llamada por respuesta, con manifiesto menosprecio al Parlamento. Solicitado a las declaraciones, contesta con argucias y salidas de tono. Nada, sin embargo, iguala a un procedimiento iniciado ayer por el señor Cos Gayón, planteando un debate peligrosísimo, que no lo será tanto, por no haber en el Congreso representantes directos de las masas consumidoras. Lo ha dicho el Ministro de Gracia y Justicia.

El Estado, usando del derecho que tiene a regular la vida económica, interviene en este trance para proteger a los capitalistas contra los pobres, a los industriales contra los obreros, a los productores contra el consumidor. Aunque para nadie era un secreto, ya está del todo descu-

bierto el de las doctrinas del señor Cánovas. Es socialista, para poner totalmente el Estado al servicio de los fuertes, de los ricos y de los amsos.

Frente a la crisis monetaria, el abandono; frente a la financiera, negociaciones y críticas de lo pasado; frente al hambre y la crisis del trabajo, protección a los de arriba y un socialismo invertido.

Es decir, frente a los males que nos afligen, ningún remedio y agravaciones terribles.»

Y como nada pudiéramos escribir más expresivo, y siendo ya demasiado estenso este preámbulo, aquí terminamos por ahora, dejando la palabra al Sr. Pedregal:

«¿A qué aspiráis? ¿No era a quedar sin tratados, a ser dueños del arancel, a levantar las industrias del país con un arancel grandemente proteccionista? Pues ya tenéis realizados vuestros deseos; estáis en la plenitud del triunfo de vuestras doctrinas. ¿Cómo es que ahora os acobardáis? ¿No adivináis las consecuencias de vuestra obra? ¿No pensáis en un momento en lo que iba a suceder y sucede que se levantan las piedras contra vosotros que todos los intereses del país protestan contra vuestra conducta, que las naciones europeas se asombran de la brutalidad de vuestro arancel? (Muestras de asombro y extrañeza por parte de algún señor diputado de la mayoría.)

Lo sostengo y lo probaré. Esto es lo que me asombra, esto es lo que me admira: que todavía no hayáis adivinado las consecuencias del Arancel que se ha publicado en la *Gaceta*. Aquí vengo a discutirlo; a las cosas se las llama por su nombre.

Nuestro presupuesto de 1876-77 era de pesetas 656.287.957. No os llevó a períodos anteriores, sino a la fecha inmediatamente posterior a la liquidación de todos los descubiertos de la revolución. Cuando se hizo ese presupuesto, ya estaban liquidados todos los descubiertos, incluso los vuestros. Habíais entrado en situación normal, y presentabais un presupuesto de 656.287.957 pesetas, presupuesto ordinario y extraordinario para cubrir todas las obligaciones del Estado, con inclusión de todos los atrasos de la revolución.

Os cito esta fecha para que volváis la vista atrás; cuando queráis discutir esa fecha, que en otras ocasiones hemos discutido ya, dispuesto estoy a discutirla. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: No es exacto lo que dice su señoría.) Presupuestos ordinarios y extraordinarios de 1876-77, después de la liquidación hecha por el Sr. Salaverría: 656 millones de pesetas en números redondos; presupuesto de 1890-91: 811.413.416 pesetas; diferencia: 155.125.459 pesetas. ¿De dónde procede esa diferencia? De los gastos, y ya lo he hecho constar en otra ocasión. El presupuesto del ministerio de la Guerra para 1872, y entonces había dos guerras civiles, no pasaba de 92 millones, y el actual, en tiempo de paz, es de ciento cuarenta y tantos millones de pesetas.

Por consiguiente, con mejor política, gastando menos, estaría resuelta hoy la dificultad. ¿Y por qué estaría resuelta la dificultad? Por una razón muy sencilla: porque las fuerzas contributivas del Estado han mejorado considerablemente desde el período de la revolución de 1808.

En 1870-71 la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería era, en números redondos, de 116 millones de pesetas; en la actualidad es de 165 millones. La industrial y comercial era entonces de 17 millones de pesetas, y en la actualidad de 43 millones. La de Aduanas no pasaba de 64 millones de pesetas, y hoy llega a 130 millones. El impuesto del timbre ascendió a 23 millones de pesetas, y hoy alcanza la cifra de 49 millones. Los tabacos producían 60 millones de pesetas, y hoy, según el presupuesto de 90-91, 87 millones.

Estas son las partidas. ¿No os dicen sobradamente que la riqueza del país ha crecido, que las fuerzas contributivas se han desarrollado y que contáis con medios superiores a los que tenía el período revolucionario y a los que vosotros mismos teníais cuando vino la restauración? ¿Por qué razón han crecido en mayor proporción los gastos que los ingresos en este país? ¿Quién es el responsable? Si hubiérais contenido los gastos, si os hubiérais mantenido dentro del círculo en que os movíais hace una docena de años, la cuestión por sí misma se habría resuelto, y se habría resuelto por el desarrollo de la riqueza pública. ¿No conocéis la fuerza de expansión que desarrolló esa revolución tan desconsiderada, por vosotros? Recordad que en una ocasión decía en estos mismos bancos que a la Constitución de 1869 debía más el presupuesto de ingresos de la nación española que a todas vuestras reformas. Si a la fuerza de expansión, al desarrollo de las energías individuales, se debe en gran manera el progreso de las industrias y el aumento de todas las fuerzas tributarias del país. Una muestra de ello tenéis en el movimiento de importación y exportación, que es el mejor baró-

metro para conocer el desarrollo de la riqueza.

¿Cuál era el movimiento comercial de 1850 a 1862? La importación 298 millones de pesetas; la exportación, 237 millones. En 1868 la importación 446 millones de pesetas y la exportación 310 millones.

En los momentos actuales, ¿cuál es el movimiento de importación y exportación? Importación, 941 millones de pesetas; exportación, 937 millones. Antes, en el año 1868, el total movimiento era poco más de 700 millones de pesetas; hoy rayamos ya en 2.000 millones. ¿No significa esto nada? ¿No prueba esto nada? Pues esto significa y prueba que hay desarrollo de riqueza en el país, y que no habéis sabido aprovechar estas fuerzas, para vivir con modestia y con holgura a la vez, atendiendo a todos los servicios del Estado, sin prodigar de la manera que lo habéis hecho gastos innecesarios para mantener fuerzas más innecesarias todavía.

He aquí, señores, por qué mi espíritu no se abate. Yo no me acordado ante las circunstancias presentes; creo que vosotros no resolveréis las dificultades, por vuestra mala política.

Aquí no hay estadística; aquí no hay administración; aquí no hay intervención. Para que tuviéramos las cuentas rendidas con regularidad, se hizo una división en la rendición de cuentas, estableciéndose una sección para las atrasadas y otra para las que debían ser corrientes; y esta sección de las corrientes sólo ha rendido las cuentas del año 1880-81. Desde entonces acá, vuestra administración, vuestra intervención, vuestro Tribunal de Cuentas, no han podido traer al Congreso las que deben venir anualmente para su examen y para su deliberación.

Nosotros, cuando todos callaban en presencia de vuestro proyecto de empréstito de 250 millones en deuda amortizable, nos levantamos aquí, en el desierto, aunque poblados esos bancos de diputados porque nadie nos escuchaba, a combatir aquel empréstito que ahora veis que resultados ha producido; una sola voz salió de esos bancos, la de la minoría republicana, y fué para combatir el empréstito de 250 millones de pesetas, que necesariamente había de producir malos resultados; empréstito que estará exigido, amortizado, dentro de treinta años; que se ha emitido al precio, no de 81, sino de 78, y pico por 100; y en estas condiciones, recibiendo el Gobierno ciento noventa y tantos millones de pesetas, vamos a encontrarnos con que el día de la amortización definitiva se habrán entregado más de tres capitales a los tenedores amortizables. Allí en el transcurso del tiempo, se irán haciendo fortunas de una manera callada y casi inadvertida, fortunas de aquellos que vivieron a la sombra del lado del Tesoro. ¿No os admitáis, señores, de que siendo tan pocas las fortunas adquiridas aquí por medio del trabajo, sean tantas y tan lucidas las de aquellos que viven y medran a la sombra del Tesoro? Pues se han hecho merced a esos procedimientos vuestros; merced a ese sistema de emitir deudas amortizables, que pronto se convierten, dejando grandes beneficios a los tenedores que se han hecho ricos con la adquisición de esos títulos.

A punto estuvimos ya de que se convirtieran las deudas amortizables que antes teníamos; pronto no podrá soportar ningún Gobierno el peso de la nueva deuda amortizable, vendrá una nueva conversión, se darán 100 al que ha desembolsado 78, que habrá realizado una ganancia colosal, pero a costa de este empobrecido Tesoro de esta nación esquilmada; habrá nuevas fortunas y nuevo empobrecimiento para el Tesoro.

¿No asombra que la República francesa con una contribución territorial de 4 por 100, recaude tanto casi como el producto de nuestra contribución territorial, imponiendo nosotros el 20 con arreglo a la ley, y el 40 y hasta el 60 por 100 en algunos puntos? ¿Es tanta la diferencia que hay entre el valor de la propiedad territorial francesa y la española? ¿Estamos en la relación de 1 a 16 ó de 1 a 20? ¿En qué relación estamos?

Por lo que toca a algunas contribuciones de que luego después me ocuparé, parece que estamos en esa relación; pero no es esto lo que sucede, y ya antes de ahora lo he dicho.

Un antiguo compañero nuestro, diputado en las Cortes pasadas, y al que ahora tengo el sentimiento de que no le encuentro en esta Cámara, era testigo de que pagaba en una parte el 1 ó el 1/2 por 100 de contribución territorial y en otras hasta el 72 por 100. ¿Es esto administración? ¿Es esto estadística? Si hubiésemos organizado a estas fechas la estadística y los servicios administrativos, con una contribución de 8 a 10 por 100 podríamos obtener muchísimo más de lo que hoy obtenemos desollando al que es bajo las garras de la administración, y dejando escapar al que tiene la fortuna de librarse de ellas.

(Se concluirá.)

VENGA EL PROGRAMA.

El partido liberal en su último período de mando, ocupó el poder por la fuerza que le prestaba su programa político, desarrollado en la oposición, franca y resuelta mente.

Era menester plantear el sufragio uni-

versal, el Jurado, el matrimonio civil... El partido liberal, por virtud de esos grandes principios, mantenidos enfrente del Gobierno sinceramente y con denuedo, tenía que ser Gobierno, y lo fué.

Hoy la cuestión es principalmente económica, y un programa económico es lo que necesitan definir nuestros partidos. Acaso el conservador ocupa el poder actualmente, merced a las promesas hechas, a las esperanzas que hizo concebir en este orden. El caso es que su terrible fracaso no se debe a ninguna razón política, sino a la decepción tremenda que ha sentido el país ante sus funestos planes económicos.

El partido liberal reclama hoy el poder, lucha por el gobierno... ¿En nombre de qué? Si ha de alegar un justo título, es fuerza que se presente con soluciones económicas concretas, que es lo que urge en esta ocasión.

Sin duda por salir del paso, pero sin fijarse en la trascendencia de su evasiva, como un ripio de la oratoria, el Sr. Sagasta afirmó no há mucho que el programa económico habría de desarrollarlo en el gobierno, y no había para qué formularlo fuera de él. Era ese un error, de que ya habrá salido el Sr. Sagasta. Harto habrá comprendido, por multitud de concausas, que no hay motivo serio para sustituir hoy a ninguna situación, si no se lleva por delante un programa económico concreto, expresivo, diamante. Todo cambio, fundado en cualquier otro motivo, sería una puerilidad, buena sólo para satisfacer inquietudes nerviosas de poco momento.

El Sr. Moret va a terciar en el debate económico, que se arrastra lánguido y triste. Hé aquí la ocasión de que el partido liberal hable lealmente, contrayendo ante el país la responsabilidad de promesas serias y de compromisos solemnes. Exponga el Sr. Moret el programa de su partido, el programa de su jefe que le exige la opinión; y sólo entonces podrá tener su discurso sólida importancia, elevando el debate a la altura que le corresponde.

Los puros subjetivismos son ya indiferentes en política... En las cuestiones económicas no han importado nunca nada a nadie.

¿El partido liberal tiene o no tiene un programa económico? El Sr. Moret va a hablar. Que lo diga. Y en caso afirmativo, que lo exponga.

EMIN-PACHA

Y LA EXPEDICION DE STANLEY

II. Emin, siendo Gobernador, cumplió sus deberes políticos como el más experto, dedicando sus ocios al estudio de la Zoología de aquellas regiones ecuatoriales, etc. Conquistó además las simpatías de Mteza, Rey del vecino territorio de Uganda, y de todos los moradores de su vasta provincia, logrando la abolición del comercio de esclavos en toda aquella región, cuyos habitantes algo más civilizados, pensaban librarse del dominio egipcio, por causa de las injusticias que cometían los empleados del Gobierno.

Emin, gozando de todo el cariño de sus súbditos, no se ocupaba en otra cosa que en embellecer su provincia y en administrar justicia, dotado siempre por un valor poco conocido, según veremos más adelante al referir sus hechos.

Desde el año 1878 hasta el de 1882, gobernó Emin pacíficamente en su provincia; fortificó las ciudades, construyó carreteras, hizo levantar edificios públicos, moralizó la administración de justicia y hacienda, etc., etc., siendo amado por sus súbditos como un padre.

Su provincia también era muy vasta en terreno y riquísima en producción. Se extendía a derecha e izquierda del Nilo Bahr el-Debele, al Sur del río Sobat y al Norte del Nilo Bahr-el-Arabi, y tiene 40 estaciones postales, telegráficas y militares, y gran número de mercados.

Un año antes de la venida de Emin faltó un millón de francos del presupuesto de aquella provincia por la mala administración; en cambio el primer año del gobierno de Emin, ingresaron al Tesoro doscientos mil francos más del presupuesto fijo.

De tal suerte se civilizaron los habitantes, que se dedicaron a todo género de trabajo y labor: labrando las tierras por el sistema moderno, acostumbándose también a la fabricación de varias industrias. Emin, como médico eminente, edificó un gran hospital en Ladu, capital de su residencia, visitado él mismo a los enfermos. También construyó varios vapores que navegaban en el Nilo, dedicando las noches a estudios científicos a la luz de las velas que él mismo fabricó. (1)

AGUSTIN A. PERL.

(Se continuará.)

(Se concluirá.)

UN DIA DE SOL EN MADRID

Aunque el sol es el mismo, no se toma de igual manera en la puerta de la casaca de un pueblo, que en el camino de las Ventas, por ejemplo. Pero tratándose del sol todos somos tomadores (en el buen sentido de la palabra); porque el espectáculo de uno de estos días de invierno, de cielo azul y luz brillante, nos atrae y subyuga con mágica influencia.

(1) «Africque Explores» 1887, pag. 21 y «Gazette Geographique» 1887, pag. 85.

La verdad es que a un día de sol en invierno, y sobre todo en un invierno como el actual, no le hace competencia ningún espectáculo por llamativo que sea.

Los días de sol hacen pensar que pronto atenuará el invierno sus rigores y habrá menos peligro para los enfermos, y más color en las mejillas de las muchachas bonitas, que durante los hielos aparecen cubiertas de alarmante palidez.

Los días de sol son los verdaderos días de gala para la gente del pueblo. El cuanto llega uno de estos días, las aceras de la Puerta del Sol no son bastante espaciosas para albergar a los devotos que se estacionan en ellas, formando tertulias, apoyándose en las barras que resguardan el cristal de los escaparates y agrupándose en torno del vendedor de cachorros de caza y de Terranova.

Si el día es de trabajo, son muchos los que olvidan el deber por irse a tomar el sol y hasta los albaniles encaramados en los altos andamios, aprovechan el menor descuido del maestro para sentarse en los tablones, de espaldas a la fachada, y fumar un cigarrillo, mientras los rayos del gran lumiar dan calor a sus cuerpos.

Si es día de fiesta no hay que hablar. La población entera se lanza a las calles, y llena los paseos.

Camino de las Ventas desfila, despacito, paladeando el sol—si se me permite la frase—interminable fila de paseantes. Los unos hacen alto en cualquiera de los fogones de la carretera de Aragón, y en una mesa de pino cubierta con un mantel, que nunca debió ser blanco, devoran una cazuela de callos y caracoles, y ponen la sangre en ebullición con las repetidas libaciones. El resto sigue marchando por la ruta polvorienta o enfangada del camino que conduce a las Ventas; y una vez allí engullen con regocijo la merienda clásica, sentándose a la turca en el suelo; y haciendo más tarde la digestión sobre los caballos del *Tío Vivo*.

Cuando la luz declina, desaparecen todos los escrupulos. Se aflojan los corpiños, se deshacen los rizos que la bandolina sostuvo en artísticas ondas; en el sitio que ocuparon las guitarras, caen unos sobre otros, mantones y pañuelos, capas y chaquetas; el baile se acomete con verdadero desenfreno, el zumo depositado en los estómagos fermenta y sube a la cabeza a impulsos de aquella danza vertiginosa; surge de improviso, por causa baladí, acalorada reyerta, chillan las mujeres, el guitarrillo se estrella contra los gujarros, y las dos manos no bastan para hacer jugar la mavaja que ha de vengar ofensas imaginarias.

Muchos vuelven a casa con una insolación, pero en cambio se han divertido, y sobre todo han cumplido con el precepto de las leyes de la holganza madrileña, que dice: «Tomaras el sol siempre que puedas, que para eso te lo dan de balde.»

A algunas veces el sol de invierno produce toses que el pueblo llama de... sangre, y no pocas tabardillos. Cuando tal acontece no somos nosotros los que tomamos el sol, sino este que nos toma la voz, o el billete para hacer el último viaje en el furgón de la empresa funeraria, y caminito también de las Ventas, donde existe el famoso despacho de vinos que ha escrito en su portada: *Se está mejor en éste, que en el Este*.

(El sol de Madrid)

Es el astro que enamora a los extranjeritos que vienen de las tinieblas; el compañero de juego de los que comen pimientos en las Ventillas; el modisto de las muchachas de garbo, que gracias a él puedan salir de casa y enseñar la cara entre arboles de encaje; el ideal del pobre que, en día de sol, no gasta en braser de pisco; la providencia del sabajista de poca paga que aguarda en la esquina; el *expositor* de zapatos bajitos, medias oscuras y enaguas crujientes; la alegría, el buen humor de un aduar culto de 500.000 habitantes que comen garbanzos para honrar al sol que los cria y los seca únicamente para nosotros.

¿Tenemos derecho para estar orgullosos del padre sol que se hospeda en Madrid? Yo creo que sí. Pero entiéndase bien; nosotros somos amigos del sol de invierno que dura y no quemá, que llevaban de pieles para salir de noche, y de día levita para pasear en el Parque.

En cuanto a ese otro sol de verano, derivado del fuego eterno que lanza rayos y tormentas, y prende en las mieses, y hace arder los montes, y hervir el agua en las boardillas... ese no es compatriota nuestro; no es español, ni madrileño.

ENRIQUE SEPULVEDA.

LA SITUACION DE PORTUGAL.

Cada día halla mayor acogida la idea de la venta de las colonias, como única solución para salir del atolladero financiero en que se encuentra Portugal.

El ex-ministro de Hacienda señor Mariano Carvalho, defiende con entusiasmo tal solución, porque evitaría a esta monarquía la vergüenza de revelar cual es su situación verdadera y el peligro de afrontar las dificultades que fatalmente han de crear las reducciones de gastos anunciadas.

Habiendo formulado hoy un miembro de la Cámara de diputados una pregunta

acerca de la venta de las colonias, el gobierno ha declarado categoricamente que mantendra la integridad del territorio sin reparar en sacrificios.

El publico y la prensa discuten con calor la cuestion de la venta de las posesiones portuguesas.

Solamente se olvidan todos de una cosa, y es de que para hacer la venta es necesario, ante todo, que haya comprador.

¿Dónde está éste, preguntan las gentes de buen sentido, para el caso de que sea salvadora la solucion propuesta?

Lisboa 25 (9 15 noche) El ministro de Hacienda trabaja activamente en la redaccion del plan de medidas economicas.

La generalidad de los politicos cree que las tenedoras de deuda exterior no aceptaran la reduccion de intereses.

El conde de Burnay ha partido para Paris.

Lleva la mision de gestionar un acuerdo entre los acreedores del gobierno portugues.

Todos piden aqui economias, pero las piden para los demas.

El ejército se manifiesta descontento y se resiste a que se introduzcan economias en el presupuesto de Guerra.

De esa suerte se está preparando un terrible conflicto entre militares y paisanos.

Solamente algunos oficiales tienen el patriotismo de reconocer y declarar que, dada la triste situacion de Portugal, los militares no pueden sustraerse decorosamente a los sacrificios que todos los ciudadanos han de soportar, mas se duda que de las manifestaciones de algunos individuos se haga solidaia la totalidad del ejército.

Se han acentuado los desacuerdos y contrapositiones entre los republicanos, porque el periódico O Século apoya al gobierno actual, partiendo del supuesto de que tendrá energia y decision para nivelar los presupuestos e introducir cuantas economias sean necesarias.

Algunas gentes, pertenecientes al grupo republicano, avanzado e intransigente, han intentado apedrear a la redaccion de O Século, pero los agentes de policia impidieron que se cometiera atropello tal.

Lisboa 25 (9 30 noche) La policia prosigue sus investigaciones para poner en claro el alcance de los abusos cometidos por los directores y administradores de la Compania real y del Banco Lusitano.

Se va a incoar nuevos procesos. Me aseguran personas dignas de crédito que la Compania real devolvera en breve al gobierno el dinero que entregó a aquella el ex-ministro de Hacienda Sr. Mariano Carvalho.

Lisboa 25 (9 35 noche) Se ha descubierto una falsificacion de billetes de cien reis.

Se indica como autor de ella a un elevado personaje.

Tambien ha recogido la policia billetes falsos de cinco mil reis, y tambien se afirma que son autores de ella personas de gran representacion social.

Los tribunales entienden en el asunto.

LOS ANARQUISTAS EN BARCELONA

Barcelona 25 (10 44 noche) En las fachadas de multitud de casas, han aparecido letreros que decian asi: «La Araña negra» y encima una descomunal araña, todo ello pintado con tinta por medio de una plancha de zinc.

La policia ha borrado los letreros.

Se dice que han sido detenidos los que en la noche última se entretuvieron en pintar dichos letreros de las arañas. Se cree que son obra de una asociacion secreta.

En el teatro Gayarre se ha celebrado un meeting anarquista a las tres de la tarde.

Han asistido 3.000 obreros sin trabajo.

Los discursos han sido enérgicos, pero los oradores no dijeron nada de nuevo que merezca telegrafarse.

Como se habia susurrado que se alteraria el orden en el teatro, el local estaba lleno de policia y en los alrededores del teatro se veian numerosas parejas de guardias civiles.

CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR.

Hé aquí el proyecto de ley leído en el Congreso.

Solo damos los cinco primeros articulos, pues los restantes solo se refieren a procedimiento para el cumplimiento de la futura ley.

Artículo 1.º Los Tesoros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas no abonaran sino a los que residan en aquellas islas, con el aumento de peso fuerte por escudo, cesantias, jubilaciones, retiros, ni pensiones de ninguna clase que hayan sido declaradas despues del 13 de Julio de 1885, fecha en que se promulgó la ley de presupuestos para la isla de Cuba que hizo extensivas a las clases pasivas militares las disposiciones que, respecto de las civiles, establece el real decreto organico de 3 de Junio de 1886.

Art. 2.º Las cesantias, jubilaciones, retiros ó pensiones de cualquier clase declarados despues de 29 de Junio de 1888 se ajustaran a lo establecido en el artículo 14 de la ley de presupuestos para Cuba y 8.º de la de Puerto Rico de aquella fecha, sin que puedan satisfacerse a razon de peso por escudo, sino a los que tengan domicilio y residan en las posesiones ó provincias ultramarinas por cuyo Tesoro se pagan los referidos haberes.

Art. 3.º Desde la publicacion de esta ley no podrá hacerse declaracion de derechos pasivos con cargo a los Tesoros de Ultramar, sino a favor de los que así lo soliciten y hayan servido personalmente en aquellos paises todo el tiempo exigido por las leyes y reglamentos en sus respectivas carreras.

Las cesantias, jubilaciones, retiros ó pensiones de cualquier clase que en adelante se declaren no serán satisfechos a razon de peso por escudo sino a los que tengan domicilio y residencia en el pais por cuyas cajas se abonan aquellos dere-

chos: los que residan en la Peninsula, aunque cobren por los Tesoros de Ultramar, sean civiles ó militares, percibirán su haber al tipo asignado en la Peninsula para los de su clase.

Art. 4.º En lo sucesivo, y para los empleados de Ultramar, civiles ó militares, no servirá de sueldo regulador en la declaracion de derechos pasivos sino el mayor que se obtenga por el tiempo y con las condiciones que determinen las leyes y reglamentos dentro de la carrera profesional ó administrativa en que se haya prestado mayor número de servicios computables para la clasificacion.

Art. 5.º El que pasare a segundas nupcias no podrá alegar derecho a mejora de clasificacion por las condiciones ó servicios prestados por el cónyuge muerto, entendiéndose que el matrimonio posterior anula los derechos adquiridos en el anterior y supone en el superviviente la renuncia de aquéllos.

IDEAS POLÍTICAS.

El partido reformista crece como la espuma desde que D. Francisco ha entrado en Ultramar.

A cada momento tropezamos en el mundo con sujetos que no habian revelado en toda su vida el menor sintoma politico, y ahora, al cabo de sus años, resultan hombres de ideas. Personas apreciadas y virgenes de toda opinion egercen hoy la grata tarea de defender al gobierno en calles, cafés, tiendas y coliseos baratos.

Alguno vivia la vida oscura de los padres de familia modestos; pero estando en el café le dijo un amigo:

—D. Ildefonso, ¿Vd. qué es?

—¿Yo? Extremefio.

—No voy por ese lado. ¿Qué piensa usted?

—En este instante estaba pensando en tomar una gasosa, porque tengo mucho ardor de estómago.

—Me refiero a sus ideas politicas.

—¡Ah! Pues... yo, como ser, soy hombre de orden. El año 69 estuve veinticuatro horas con un chorizo y un pedazo de queso de Villalou oculto detrás de un baul, por miedo a los revolucionarios. ¡Aquellos si que eran disgustos!

—Bueno; voy a presentarle a usted en el Circulo reformista. Y va a ser esta misma noche.

—Caramba, no espere usted que me pongan trencilla nueva en este gaban. Está toda deshinchada.

—Allí nadie se fija en la ropa. Lo principal es tener convicciones y amor al jefe. ¿Usted le ama?

—Yo no le conozco más que para servirle, pero siempre me ha parecido muy buena persona y muy limpia.

—Nada, nada; va usted a entrar en el partido.

El sujeto apreciable concluye por dejarse arrastrar y entra en el Circulo, lleno de temor y de esperanza al mismo tiempo.

—Yo he debido consultar este paso con mi parienta—dice el amigo.

—¿Para qué?

—Para no disgustarla, porque tengo la costumbre de decirselo todo. Ella tira más bien hacia los conservadores puros, porque dice que son los que medran más de prisa. Conoció a uno que era veterinario en su pueblo y ahora está en Filipinas de gobernador y pedicuro.

—El reformismo, el reformismo. Esta si que es una agrupacion poderosa. Lo hemos de ver antes de mucho. Deje usted que entre Bosch en el ministerio.

—¿Pero va a entrar?

—Seguramente. Ayer estuve en su casa y le vi el tricordio encima de la consola. Se conoce que lo tiene preparado para cuando le llamen.

—Ojalá sea mañana.

—A usted lo menos que le hacen es consejero de Instruccion pública. ¿No es usted ahora maestro de primera enseñanza?

—Sí, señor; y he escrito un opúsculo sobre la costumbre que tienen algunos niños de meterse los dedos por las narices.

—Pues quisiera llegarle usted a ministro de Hacienda. ¡Ya ve usted!... Lo ha sido Conchal.

Nuestro héroe se entusiasma y contiene a duras penas las sugerencias de la vanidad, pensando en que cualquier día de estos hay un cambio de personas y él se mete en la cama como simple maestro, para despertar convertido en subsecretario ó en director de Instruccion pública.

Quando regresa a su casa refiere a su esposa que ha dado un gran paso en el camino de la felicidad pública y privada.

—¿Sabes que me he hecho reformista?—le dice.

—Pero ¿tástas convencido de que lo eres?

—¡No lo he de estar? ¡Si me oyeras hablar con los correigionarios en el Circulo y defender nuestras ideas!... Estoy deseando que haya junta general para echar un discurso. El reformismo es lo mejor que se conoce hoy.

—Bueno; pero ¿qué quiere decir eso del reformismo?

—No te lo puedo decir en el acto.

—¿Por qué?

—Porque me he olvidado de preguntárselo al conserje.

LUIS TABOADA.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Cámara Agrícola de Jerez, ha remitido a este Gobierno un estado de las cuantías rendidas por esa Corporación durante el pasado año de 1891.

De los datos que en ella se expresa resulta una existencia en efectivo de 1.489 pesetas 75 céntimos.

En el Gobierno Civil se han recibido varias Reales Ordenes dictadas por el Ministro de la Gobernación, resolviendo favorablemente va las expedientes que hacen tiempo instruyó el Ayuntamiento de Jerez, relacionado con varias peticiones de interés público.

Estas son: Accediendo a que se declare de pública utilidad la ocupacion de un terreno procedente del derribo del Convento de la Concepcion; de unos terrenos sobrantes por efecto de la alineacion de la nueva calle de Egoiz y prolongacion de las del Compás y de San Cristóbal, y por último la ocupacion de los solares procedentes del derribo de las Iglesias Vera-Cruz y las Lágrimas a fin de proceder al ensanche de la vía pública.

Se anuncia la subasta de las obras que han de restaurar el palacio de Justicia de esa poblacion.

Las obras habrán de terminarse en el próximo plazo de 6 meses.

Anoche, segun estaba acordado se cerró el plazo para la admision de cantidades en el préstamo del Astillero.

La cantidad llegó a cerca de millon y medio de pesetas.

Fundadamente se cree que se harán aun importantes suscripciones.

El Gobernador Civil ha ultimado la lista comprensiva de las personas designadas para componer la Junta creada por el Gobierno en todas las provincias, para la organizacion del Centenario de Colon.

A las doce de esta mañana, se produjo alguna alarma en el barrio de San Severiano, por el estampido de una fuerte detonacion.

Al principio creyóse que era un petardo; pero luego se supo que se trataba de un cartucho de dinamita que habia estallado en la mano del individuo Francisco Pardi Duran, encontrándose en su casa, número 36 del expresado barrio.

Segun manifestó este sujeto en la Jefatura de policia, esta mañana estando paseando en la playa de San Severiano, encontró un tubo de cortas dimensiones y en la creencia de que podia servirle para una pipa de fumar, se lo llevó consigo a su casa.

Allí empezó a taladrarlo con un alambre, estallando el tubo que contenia dinamita: perdió por completo dos dedos de la mano izquierda.

Hoy ha estado en Cádiz visitando al Gobernador civil y al presidente de la Diputación, el diputado provincial Sr. Bohorquez, el cual nos ha manifestado que en Ubrique hay completa tranquilidad; sin embargo de ello, se cree de imprescindible necesidad que se aumente el personal del puesto de la Guardia Civil.

Relacionado con estos extremos importantes, ha conferenciado hoy el Sr. Bohorquez con el Gobernador Civil.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Enero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

Dícese que ha sido capturado por la Guardia Civil, José Vazquez Escalante (a) el de Montejaque, a quien se cree complicado en el asesinato del joven D. José de Soto y Moran.

Dijose anoche que este individuo habia llegado a Jerez preso por la tarde; pero esto no es cierto, pues el que llegó conduciendo por una pareja de la Guardia civil era un preso procedente de Arcos.

Ayer ingresaron en la Cárcel a disposicion de la Autoridad Militar, Juan Chaparro Gallardo y Francisco Pérez Ramirez, vecinos de San José del Valle, desde donde fueron conducidos a Jerez por una pareja de la Guardia Rural.

El Perez ejercia en aquel barrio, de corresponsal y repartidor del periódico La Anarquía.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y a 60 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros rezos.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Menudo a la andaluza.

Terнера con guisantes.

Efemerides:

DIA 28 DE ENERO.

1605.—Preséntase al Cabildo el memorial de cargos contra los veinticuatro don Fernando de Villavicencio Zaccarias y don Luis Spinola, que el Corregidor remite al Consejo, sobre malversacion de caudales públicos.

814.—Muere Carlo Magno.

1530.—Alianza de Carlos I con las repúblicas de Italia.

1871.—Capitulacion de Paris.

La conferencia que el próximo Domingo deba celebrarse en la Academia de Derecho, estara a cargo del elocuente y peritísimo amigo nuestro, el ilustrado Director de esta Granja Escuela, don Gumerindo Fernandez de la Rosa.

El tema elegido por el reputado disertante, es Consideraciones acerca del Infor-

me sobre la ley agraria del inmortal Jovellanos, la obra más grande y estimada del ilustre polígrafo jienés.

La justa fama de orador inspirado y corrector de que goza el conferenciante, y la naturaleza del asunto por éste elegido, desde luego aseguran la brillantez del éxito y algunas horas de esparcimiento culto é instructivo.

Preguntó al Sr. Elduayen un redactor de El Liberal si dimitia su cargo de ministro.

La contestacion del señor marqués del Pazo, fué breve y categorica:

—Estas cosas—dijo—cuando se admiten, se admiten con todas sus consecuencias. Yo lo pensé mucho y me incliné a no aceptar; pero acepté y llegaré hasta el fin, suceda lo que suceda y cuéstemelo lo que me cueste; tanto peor para mí si me he equivocado.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Velarde y con asistencia de los señores Lassaletta, Gonzalez del Villar, Ruiz Garcia, Orbaneja, Humanes, Garcia Perez, Serdio, Solano, Cortina, Rodil y Blanco.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil concediendo autorizacion para construir sin formalidades de subasta, un trozo de madrona.

Se dá cuenta de un oficio del Excmo. señor Gele Militar de este Canton, transmitiendo otro del Excmo. Sr. Capitan General de Sevilla, interesando al Ayuntamiento para que instale garitas ó tamboretos que defendan los cuarteles.

Pidió la palabra el Sr. Cortina y manifestó que las obras solicitadas para los cuarteles, no debía, a su juicio, acordar el Ayuntamiento ejecutarlas, sin oír los dictámenes de su Comisión de policia urbana y del Arquitecto titular; pues, aparte de que podrian ser muy costosas, y por tanto, sujetas a subasta, tal vez fuera inconveniente llevarlas a término en un edificio arrendado, como es el cuartel de caballeria, y en un edificio de cimentacion antigua, como es el exconvento de San Agustín, habilitado, a costa de mil sacrificios, para el cómodo alojamiento de fuerzas militares, no como fortificacion.

El señor Alcalde asintió a lo dicho por el señor Cortina, y unánimemente resolvió el Ayuntamiento consultar a la Comisión de Policia sobre la conveniencia de realizar dichas obras, y al señor Arquitecto para que caso de que se ordenase su ejecucion, formara el presupuesto y el pliego de condiciones correspondiente.

Se aprobó el informe emitido por el señor Arquitecto sobre la composicion de la madrona de la calle de la Justicia, cuyo costo asciende a unas 200 pesetas.

Se aprobó el expediente y lista definitiva de Compromisarios para Senadores.

El Municipio queda enterado de la recitacion de este año del padron vecinal.

Contestando a un oficio del Secretario del Jockey Club de esta ciudad, se acuerda conceder un premio de 1.000 pesetas, para las carreras de caballos que tendran lugar en el mes de Abril próximo.

Se aprueba el extracto de la cuenta corriente del Ayuntamiento con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, y continúa debiendo el Municipio uvas ciento nueve mil y pico de pesetas.

Se aprueban varias cuentas de Mayor-domia.

Se acuerda que el Sr. Arquitecto manifieste la cantidad total que hace falta para la terminacion definitiva de las obras del Cuartel de San Agustín.

Se nombra en propiedad capataz de los peones camineros municipales al que lo es interino, Agustín Rodriguez Moreno.

Se presentan los planos para modificar la escalinata del jardin de la Vera-Cruz.

El Sr. Alcalde propone que se construyan los escalones con losas de Tarifa y no con marmol, porque esto último produciria caidas en cuanto estuvieren mojados, por que se pondrian sumamente resbaladizos.

Por indicacion del Sr. Serdio, se acordó que el plano quede sobre la mesa y que no se apruebe hasta tanto no dictamine sobre él la Comisión de Policia.

Terminando el despacho ordinario, pidió al Alcalde el Sr. Cortina que convocara a la Comisión de Beneficencia, para que sin pérdida de tiempo diese los dictámenes que le tiene encargado el Ayuntamiento sobre el anteproyecto del nuevo cementerio y sobre las reformas del reglamento del Hospital para establecer las guardias permanentes de Médicos; asuntos de utilidad reconocida, y que la comision no ha despa-chado aun.

Así lo prometió el Sr. Alcalde, y dió la sesion por terminada.

El servicio de comunicaciones.

—Leemos en El Globo:

—El director de Correos y Telégrafos, señor marqués de Mochales, en atenta carta que ayer nos remitió, contesta cumplidamente a las quejas por nosotros consignadas acerca de las frecuentes interrupciones que sufre la comunicacion telegráfica con Andalucía, participándonos que está ya nombrada la comision que ha de hacer el estudio para el establecimiento de una nueva linea a aquella region, y que en breve se anunciará la subasta para la adquisicion del material destinado a la misma.

Esta disposicion del Sr. Mochales, más reclamada, por la opinion que el aumento ficticio de estaciones, acordado por su predecesor, merece nuestro aplauso, como mereció nuestras censuras la obra del anterior director de Comunicaciones, y

Ayer se habian presentado en la Secretaría Municipal dos solicitudes, optando a las plazas vacantes de Médicos de la Beneficencia Domiciliaria; los firmantes de las solicitudes son los Profesores D. Pedro Saenz de Sicilia y D. José Mendoza y Ortiz.

El general López Dominguez.

—Dicen de Madrid:

—Ayer tarde ha contraido matrimonio el

general Lopez Dominguez con la señora viuda de Lora, siendo padrinos, según nos dice, la hija de la novia y el general Hidalgo.

Reconocimiento.—El lunes la fuerza de la benemerita guardia civil llevó a efecto en las canteras que existen en los términos de Jerez y el Puerto el reconocimiento que anunciamos.

Recorrieron todas las cuevas que existen en dichos terrenos; en la llamada La mujer, penetraron 18 guardias estando en ella más de dos horas sin que ninguno se encontraran unos con otros; lo es el intrincado laberinto que en dicha cueva existe.

Las ocho bocas de que consta estuvieron custodiadas por el resto de la fuerza.

En el reconocimiento practicado no se encontró indicio alguno ni se hicieron prisiones como se ha dicho.

Es de elogiar el conocimiento que tienen de aquellos terrenos, los guías que llevaban los guardias.

Cultos.—Solemnes fueron los celebrados antes de ayer en la iglesia de San Joaquin del Puerto, en sufragio del alma de la señora doña Milagros Winthuyssen de Laborde.

El número de fieles que asistió a estos cultos lo formaba lo más distinguido y elegante de aquella culta poblacion.

Tambien revistieron gran solemnidad las honras celebradas en la Iglesia de San Francisco, celebradas por el descanso del alma del general de los jesuitas R. P. Anderjedy.

Noticias de Sevilla:

Han dado principio los trabajos en la iglesia del Salvador con motivo del futuro Congreso católico.

Por ahora la parroquia continuará en dicha iglesia.

Hace dias que se encuentra en Sevilla el Duque de Orleans, primogénito de los Condes de Paris.

El domingo, el Duque visitó el Circulo de Labradores en compania de don Edo-mundo Noel, apoderado de la Casa de Orleans.

Se dice que el digno capitan general de este distrito será trasladado a Madrid a un alto centro militar.

La guardia civil de Estepa ha capturado a los autores del robo de cuatro caballerias al labrador don Rafael Garcia Gil, de Jerez de la Frontera.

Las caballerias han sido recuperadas.

Ayer salió para Lebrija acompañado del teniente coronel de la guardia civil señor Medina y alguna fuerza de la benemerita, el gobernador civil de la provincia.

El viaje del señor Vivanco a aquella poblacion, está relacionado con el movimiento anarquista que allí se nota.

Audiencia de lo criminal.—Juicios señalados para hoy.

Seccion I.ª Juzgado de Santiago.—Causa contra Antonio Lopez Bernal, por lesiones.

Letrado.—Sr. Navarro.

Procurador.—Sr. Chacon.

Pobre criatura Miradla. Las tumefactas en las babean, la boca se tuerce, casi es blanco se ven los ojos, el cuello se hincha y los débiles miembros se retuerzen dolorosamente; todo anuncia una de las terribles convulsiones que acompañan a la detencion en los niños débiles, cuando no se tiene la prevencion de darles el Jarabe de Dusari que asegura una detencion feliz, sin desórdenes ni padecimientos.

Anuncios de interés.

Un extranjero que quiere aprender español desea un profesor ó profesora que le enseñe el idioma en el domicilio de estos:

Dirigirse por escrito a D. A. G., calle Doña Blanca 19.

Se alquila la casa número 11 de la calle San Juan de Dios.—Dará razon D. Juan del Rio, todos los dias de una a tres, Eseritorio calle Larga núm. 40.

SE VENDEN.

Un torno para cernir harinas.

Una báscula para pesar por kilos y por arroba.

Una bomba para sacar agua.

Tres piedras de molinos.

Una estufa de hierro.

Porcion de tableros, cajas y cajones.

Varias tinajas y diversos útiles y enseres de la fabrica de almidon. Plaza de la Encarnacion, núm. 9.

Monte de Piedad.—El Domingo 7 de FEBRERO de 1892 se venderán en subasta publica las ropas y demás efectos empeñados en el mes de MAYO de 1891, desde el número

9.826 al 23.697 de la Central.

22.626 al 11.278 de la Sursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuandose el domingo siguiente a las 11 de la mañana si en el próximo no quedase terminado.

Jerez 6 de Enero de 1892. El Director Gerente, Ramon San Martin.

CLASES.

El Profesor Mercantil que durante tres años ha estado al frente de la enseñanza de comercio en el colegio de San José, de esta ciudad, la establece en su domicilio

Medina, 23.

de todas las asignaturas correspondientes a la carrera de Perito Mercantil, al módico precio de DIEZ PESETAS mensuales cada una, pago anticipado.

Clases especiales de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, demostrativa, por partida doble y diario balance; a precios convencionales. Enseñanza a domicilio.

Se arrienda toda la casa calle Encaram

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferrocarril. SE VENDEN, LIBRERÍA, LARGA 33.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO SUS SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ENERO 1892. Servicio para el día 28. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el teniente coronel de Victoria, D. Emilio Herretero Cortés.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios. D. Juan Antonio Alvarez Fernandez con D.ª María del Carmen Roldan Rivas.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Canado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de los Caballeros. MANANA - Dicha Iglesia. SANTO DE HOY - San Julian ob. de Cuenca y la Aparicion de Santa Inés virgen.

SESTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA D.ª Juana de Maderne Y PEREZ DE CAMPUZANO.

Falleció el 29 de Enero de 1886.

(Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebran el Viernes 29 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Marcos, así como la de Requiem con responso que tendrá lugar a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su familia suplica a los fieles la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. Dijose ayer, ignoramos con qué fundamento, que los presidentes del Congreso y del Senado, Sr.ªs. Pidal y Martínez Cam-

pos, habían celebrado una conferencia con objeto de ponerse de acuerdo para tomar una iniciativa importante. Comprendiendo los dos la difícil situación porque atraviesa nuestra Hacienda y la necesidad imperiosa de hacer importantes reducciones en todos los gastos y de dar un ejemplo provechoso, convinieron en proponer al gobierno que se introdujera una rebaja de consideracion en las partidas del presupuesto destinadas a los Cuerpos Colegisladores.

Esta iniciativa trataron de tomarla ante varios diputados y senadores que querian revestirse con este acto de autoridad para criticar al gobierno y para cumplir con los compromisos que tienen contraídos con la opinion; pero si el hecho es exacto, mejor es que la hayan tomado los presidentes respectivos de los Cuerpos que representan mas genuinamente el pais y los deseos de éste.

Con Francia se siguen nada menos que tres negociaciones.

1.º El gobierno francés señaló como término exacto del tratado de comercio el día 31 del actual a las seis de la tarde, mientras que el español, tomando naturalmente por base el día natural, señaló a las doce de la noche del mismo día 31. Para resolver esta divergencia se ha entablado una negociacion diplomática.

2.ª Como las estaciones internacionales de Cervere, Port Bou, Irun y Hendaya están atestadas de mercancías de ambas naciones que esperan la declaracion de adeudo y los trasportes para ser importadas en una y otra nacion respectivamente, se negocia el modo de que dichas mercancías puedan considerarse como importadas en los respectivos países al terminar el plazo del tratado, para lo cual el subsecretario de Hacienda ha indicado que podría resolverse la cuestion precintando los vagones ó las mercancías, considerándolas como importadas y aforándolas despues.

Solo en la estacion de Port-Bou hay mas de 500 vagones cargados de vino; y otro tanto sucede en Hendaya, pues es tanta la prisa que los productores se han dado para enviar sus caldos, que en Alicante sólo quedan unas 8.000 pipas, que podrán ser enviadas en tres ó cuatro días; de modo que en el momento de la espiracion del tratado toda la actual cosecha vinícola estará introducida en Francia.

La tercera negociacion que se sigue es la relativa al modus vivendi; y esta no adelantando tanto como fuera de desear, no obstante la carta que el ministro de Agricultura de Francia dirigió al señor ministro de Fomento.

En este punto de los tratados y las prórrrogas el gobierno resulta tan improvisador como en todas las demás cuestiones económicas.

Y á propósito de estas cuestiones: Las oposiciones y muy especialmente el partido liberal, se lamentan con razon justísima de la inercia del gobierno, que á estas alturas se encuentra sin presupuestos, cuando debieran estar ya presentados ha tiempo en la Camara para estudiarlos con detencion y cuidado, pues este debe ser el principal trabajo del Congreso.

Todas las demás discusiones—añaden los liberales—son inútiles, pues sólo versan sobre cosas pasadas y el pais nada gana con ellas.

En realidad, pocas veces se ha visto que las oposiciones tengan mas celo y mas interés por normalizar la situacion económica de la nacion que el gobierno mismo, como sucede en la ocasion presente.

El Sr. Sagasta conferenciará hoy con los exministros liberales del Congreso para tomar un acuerdo respecto a lo actitud que el partido ha de adoptar en la discusion del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Hasta que dicho acuerdo no se adopte, los diputados liberales que hayan anunciado defender ó combatir el referido proyecto de ley, se entenderá que lo han hecho por su cuenta exclusiva, pero no en nombre del partido liberal.

TELEGRAMAS

Madrid 25, 2 tarde. Siguen las negociaciones para el arreglo comercial con Francia.

El gobierno trata de vencer la diferencia de seis horas en el día en que finaliza el tratado, pues Francia señaló como término exacto las seis de la tarde del día 31 de Enero, creyéndose que se consiga hasta las doce de la noche.

En París continúa la influencia produciendo más de 100 defunciones sobre la cifra normal.

Se ha pedido á Freycinet que algunos cuarteles sean desalojados para instalar 1.500 enfermos faltos de alojamiento.

El hermano del emperador de Alemania está atacado de influenza.

Madrid 26, 8:40 noche. Cos Gayon ha ofrecido á Elias de Molina reunir en breve á la Comision de reforma del Código del Comercio para ocuparse en la parte referente á las quiebras y suspension de pagos.

Continúa el debate económico. Habla para alusiones Landecho pidiendo la proteccion para la industria de hojalata de Bilbao.

Becerra interviene para alusiones y corrobora al discurso de ayer de Vicenti, pidiendo se proteja la agricultura de Galicia.

Reclama economías en Justicia y Marina y Guerra. Cos Gayon muéstrase partidario de las economías pero no hasta el punto que se lastimen los intereses de la patria.

El duque de Almodóvar prevé un conflicto para 1.º de Febrero, por la aglomeracion de vinos que no podrán introducirse en Francia.

Defiende la libre entrada de los vinos para establecer el coupag.

Cos Gayon dice que se dan estas anomalías en los discursos de oposicion de pedir economías, menos para el distrito de cada cual.

Dice que debe estudiarse mucho la proposicion del duque de Almodóvar sobre la introduccion libre de los vinos franceses.

Madrid 26, 11 noche. Agrávase la huelga de Bilbao. Los huelguistas han recorrido las minas, ejerciendo coacciones y paralizando los trabajos.

Los huelguistas asaltaron las canteras y se proponen bajar á las fabricas. Su número excede de 6.000. Los civiles se han posesionado del barrio de Urberuega, para proteger las fabricas.

Un escuadron de caballería se ha situado en el puente de Burcheña. Los propietarios de las minas están dispuestos á paralizar los trabajos. Adoptanse grandes precauciones militares.

Ha sido denunciado un extraordinario de La Correspondencia Militar.

El jefe de los posibilistas intervendrá en la discusion de los presupuestos de gastos.

El gobierno de Chile ha rectificado la circular que consideró ofensiva el gobierno de los Estados Unidos.

Además está dispuesto á someter el conflicto pendiente al arbitraje de nacion neutral ó al Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Se ha solicitado una subvencion para la Junta de monumentos históricos de Cádiz, con objeto de hacer excavaciones en los terrenos de la Punta de la Vaca.

Sagasta declara libre la discusion del proyecto de clases pasivas de Ultramar. Acerca de este han conferenciado Azcárraga y varios generales.

El artículo denunciado de la Correspondencia Militar contiene en lenguaje violento ataques personales á Romero Robledo y al Gobierno sobre la cuestion del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El clero ha recibido instrucciones del Papa para que en vista de la situacion del pais no se oponga á la reduccion del presupuesto de gastos, aunque alcance al clero.

En definitiva se suprimirán todas las subalternas de Hacienda y las Audiencias de lo criminal, excepto la de las capitales.

Continúa agravandose la huelga de Bilbao. Dicese que ha habido una colision entre la fuerza pública y los mineros. Cruzaronse algunos disparos.

Han celebrado una extensa conferencia Azcárraga y Canovas. Otra conferencia telegráfica entre El duayen y el Gobernador de Bilbao.

Madrid 27, 1 madrugada. Confírmase que en Bilbao los mineros atacaron á un puesto de guardia civil y milguetes. Hicieronse disparos y resultó un herido.

Se ha ordenado que si continúan los ataques, se declare el estado de guerra.

Madrid 27 de Enero de 1892, á las 10:15 de la mañana. Agrávase la situacion de Bilbao; se han tomado graves precauciones por temor á que se reproduzcan los desórdenes.

Se han efectuado algunas prisiones y se mandan tropas.

Toda la prensa inglesa se ocupa en el conflicto surgido entre los gobiernos de Chile y los Estados Unidos.

«The Daily Telegraph» dice que la ruptura de hostilidades no es imposible, pero que hasta ahora nada hay que indique que aquella pueda ocurrir. Añade que toda la cuestion depende de la actitud que tome Chile.

«The Standard» dice que no cree que el estado actual de la marina norteamericana se permita declarar la guerra á Chile.

«The Times» juzga que el incidente de Valparaiso sólo merecia que Chile presentase sus excusas y reconociese que los Estados Unidos han exagerado bastante sus pretensiones.

Se han vuelto á sentir algunas trepidaciones en Roma, y en otros puntos del antiguo reino de Nápoles, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

Madrid 27, á las 4 de la tarde. La «Gaceta» publica un Real Decreto disponiendo que los médicos directores de baños perciban la cantidad mínima de dos pesetas cincuenta céntimos por consulta á los enfermos y cinco pesetas por la expedicion de papeleta.

«La Correspondencia de España» confirma la noticia de que se suprimirán las administraciones subalternas y las Audiencias de lo criminal exceptuando á las capitales de provincias.

Telegrafian de Valladolid que esta mañana ha sido fusilado el corneta del regimiento de artillería de aquella plaza Pedro Morinego.

El crimen que ha expiado fué el siguiente, del cual se dan dos versiones.

Segun una de ellas, cuando los soldados estaban esperando la distribución del café, un corneta llamado Pedro Morinego disparó desde filas su carabina, que llevaba oculta bajo la capota, contra el sargento de su batería Pedro Cepeda.

La otra version difiere algo en los detalles de la anterior.

Segun ella, el sargento Cepeda tomaba café á eso de las seis y media de la mañana á la puerta del dormitorio.

En aquel instante Morinego se acercó á Cepeda y disparó á boca de jarro, diciendo:

—Este pájaro no vive más. La bala entró por el pecho y salió por la espalda de Cepeda, que pocos minutos antes de morir, y mientras le ayudaban á levantarse, dijo:

—Ese pillo me ha matado. El sargento falleció un cuarto de hora despues de la agresion. Era sargento reenganchado y llevaba siete años de servicio.

Pedro Morinego tiene veinte años de edad. Inmediatamente despues de cometido el crimen fué encerrado en un calabozo.

El crimen se cometió el día 25. A la ejecucion del desgraciado corneta asistieron todas las fuerzas de la guarnicion y un gentío inmenso. Nadie en aquella poblacion gestioó el indulto del reo.

La tempestad señalada en las costas de Terranova dejará probablemente sentir su influencia en las de Francia, Inglaterra y España.

A petición del gobierno inglés el Sultan de Marruecos ha ordenado que desde luego comiencen los trabajos para la construccion del semáforo concedido al Lloyd Inglés en el Cabo Esparter.

Madrid 27, á las 5:25 de la tarde. Se ha declarado en Bilbao el estado de sitio.

Procedése enérgicamente contra las maquinaciones de los anarquistas.

Acentúase en Europa el movimiento socialista.

Continúan las negociaciones comerciales entre Francia y España, existiendo sólo pequeñas divergencias.

Entre los viticultores franceses ha producido honda sensacion el Mensaje del Presidente de Suiza en el cual se indica que el gobierno francés hizo entrever la posibilidad de que más adelante se hiciesen concesiones inferiores á la tarifa mínima.

Los diputados y senadores que constituyen el partido proteccionista más exagerado dicen que no consentirán jamás semejante concesion.

Las partidarios de la liga de la reforma de los impuestos han iniciado una activa campaña á favor del monopolio del alcohol por el Estado, á pesar de la viva oposicion que encuentra este proyecto entre muchos viticultores.

Ninguna variacion notable en los mercados de trigo de Francia. Las operaciones son cada día más escasas y los precios continúan sin variacion, cotizándose de 25 á 26 francos los trigos blancos del país y de 24 á 24:50 los rojos cada cien kilos. Consolidado, 67:05.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: City, Rate. Rows include Londres (28:65), París (13:70).

LOS SUCEOS DE BILBAO.

Bilbao 27, á las 7 de la mañana. Ayer á las cinco y media de la tarde ocurrió un incidente lamentable entre los obreros de la zona minera declarada en huelga y la fuerza de minones que allí presta sus servicios.

Veinte obreros acompañados por los contratistas de las minas intentaron reanudar los trabajos, mas vista la completa paralización que reinaba y la gravedad de la huelga se retiraban cuando los huelguistas los asaltaron empuñándose una formidable lucha entre ellos á bofetadas y palos.

Acudieron entonces los minones procurando aplacar á los combatientes resultando herido el sargento y dos mineros.

Vista la gravedad de la lucha y

que los obreros se defendían á pedradas, los guardias forales contestaron á la agresion con una descarga, trabándose un nutrido tiroteo que duró quince minutos.

De resultados de esto hay diez ó doce heridos.

Muchos obreros se retiraron de aquel lugar por el temor de que aparezcan complicados en los sucesos que se incoen.

Las precauciones con motivo de estos sucesos aumentan extraordinariamente.

Hasta la hora en que telegrafio hay doce detenidos.

También se dice que han estallado tres petardos en el barrio de la Arboleda y otros tres en Olavega, sin consecuencias desagradables afortunadamente.

Segun me comunican los huelguistas apedreaban á todos aquellos obreros que no querían unirseles.

Las fuerzas de la autoridad los perseguían, pero ellos las burlaban, saltando de una á otra mina.

Un grupo amenazó á los capataces con cortarles la cabeza.

Las fuerzas cargaron entonces sobre ellos dispersándolos.

En la mina denominada «Carmen» donde mayor era el movimiento la guardia civil subía y bajaba á los pozos persiguiendo á los obreros que apedreaban.

En la línea franco-belga fueron detenidos dos trenes de balastro quedando abandonados en la vía.

Un batallon de infantería ha pernoctado esta noche en las minas de Gallarta.

Otro batallon ha ocupado las fabricas de los altos hornos de San Francisco de Vizcaya.

También se ha reconcentrado toda la guardia civil y foral.

El vecindario está muy alarmado, vista las proporciones que está alcanzando la huelga.

El gobernador civil de esta provincia ha celebrado una extensa conferencia con el señor ministro de la Gubernacion.

Acaba de llegar á esta poblacion el general Loma con fuerzas militares que sirvan de refuerzo á las que habia.

Se ha prohibido celebrar el «meeting» que pretendían hacer los huelguistas, en evitacion de nuevos desórdenes.

El Gobierno ha ordenado á las autoridades civiles y militares, traen sin contemplaciones contraproposiciones á los revoltosos y los escarmienten si producen desórdenes.

Noticias que se reciben de Bilbao manifiestan que de resultados de los sucesos allí ocurridos hay tres huelguistas heridos, así como también un cabo y un individuo del cuerpo de minones.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11:50 á 12:50 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 á 7:50 id.—Garbanzos, de 25:00 á 32:50 id. id.—Habas, de 11:25 á 12:00 id.—Alpiste, de 13:50 á 14:50 id.—Alverjones, de 11:00 á 14:50 id. id.—Maiz, de 12:00 á 12:50 id.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO

PARA VIGO, VILLAGARCIA, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJÓN, SANTANDER Y BILBAO.—El vapor español «SANTA MARIA» saldrá el día 28 de Enero, su capitán D. F. Vigil, saldrá el Jueves 28 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de S. Brino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 28. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Rows include Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

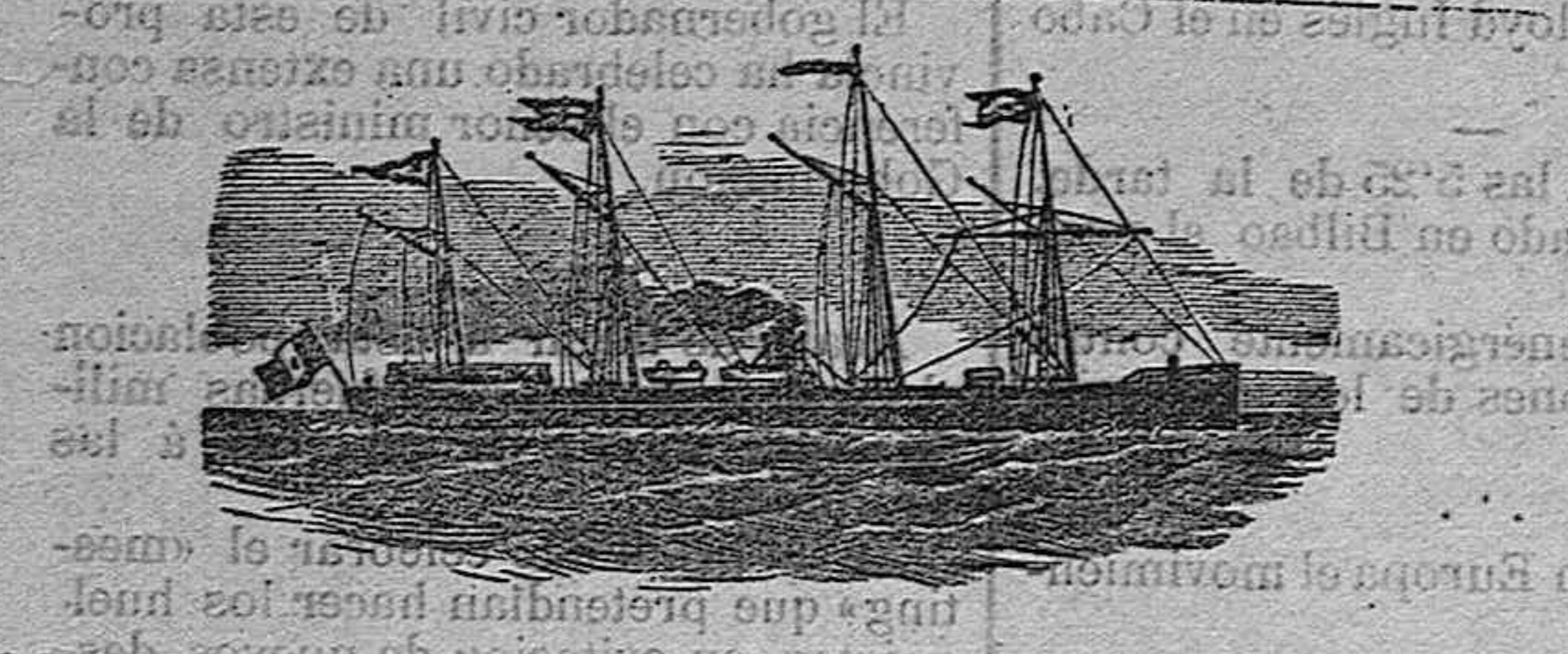
NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, NÚM. 60.—APARTADO 44.

- Después del Balance.—Grandes saldos.
Realización de telas de hilo para sábanas.
Saldos de lanas para trajes de señoras.
Chales de punto.—Pelotería. Confecciones.
Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
Tapicería en piezas.—Nuevo surtido.
Cortinajes de felpa y reps-brok.—Novedad.
Alfonbras rizadas superiores, á 2 pesetas.
Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
Pasamanería negra y colores alta novedad.
Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE J. P. MARTIN É HIJOS. MADRID.—Alcalá 58 y Paseo del Cisne 11 y 13.—MADRID. SEVILLA—Calle Sierras 49 y Huerta de los Angeles, Mallen 29—CALZADA. Plantas y arbustos de Ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones. Especialidades en Rosales superiores, Camelias, Magnolias, Gardenia, Azalea, Palmeras, Coníferos y demás árboles para Parques y Jardines. Arboles frutales de las mejores clases. Flores, cebollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortaliças. Flores, sueltas, ramos, bouquets y coronas. Servicio especial para decoración de casas particulares, Teatros y Bailes con plantas de Alto Adorno. Abono por días, meses y años. Todo á precios módicos.—Pedid los Catálogos descriptivos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Gornua el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y parte del Pacifico y Estados- Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 19, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico, el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. Línea de Colon. COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA. Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6. Línea de Filipinas. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHIE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HIAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas á partir del 13 de Enero. De Manila saldrá cada cuatro semanas á partir del 9 de Enero. Línea de Buenos-Aires. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888. Línea de Fernando Poo. LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga. SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se concede el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mamia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. 400 BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estomago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales. Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga 33.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO 9-CALLE LARGA-9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estacion de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estacion de primavera. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO. SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE El Guadalete. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, las, collamines, etc. Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina. Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche. Calle del Compás, número 2.

SERAFIN FERNANDEZ. 2. MANZANARES. 2.—CADIZ. Mosaios hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zamaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario—Ingles.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuardas. COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS. Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID.

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2-50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano. Ptas. 100 Al contado 80 Ptas. de pie. 125 100 Intermedia de pie. 165 130 Doméstica lanzadera oscilante. 212-50 170 Industriales. 250 200 Brazo giratorio para zapatero. 237-50 190 Cilíndrica. 262-50 210 Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pidanse nuevos catálogos ilustrados. CALLE ALGARVE, 19.

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion OFFICE SANITAS 87, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

Aviso A LOS AGRICULTORES Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C.ª Armentières (Francia). Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia. Los 100 Kilos. Precios. Abonos para huertas de regadío. 52 Id. id. praderas de secano. 32 Id. id. olivos y arboles frutales. 32 Id. id. viñas. 32 Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredora, 52.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

ALMONEDA En la calle San Agustín, número 17, se abre una de toda clase de muebles. Hay una buena cocina económica. 15-15

LOS TOS QUE TENGAN Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓ, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

Mirtol del D. Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarrs, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día, dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están acordadas en reconocer que respiran más fácilmente. Exíjanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y Cia. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Emores, Erupciones del cutis, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya evaporación los hace perder una gran parte de sus propiedades curativas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exíjanse sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias. Imprenta de El GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2.